

10/08/2023

La Serena: Acreditan homicidio ocurrido en Altovalsol en que víctima tras recibir disparo chocó su vehículo y fue nuevamente baleado.

La Fiscalía de La Serena, tras rendir toda la prueba que dispuso para el juicio oral, acreditó ante los jueces del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena la responsabilidad de E.N.C.F. en un delito de homicidio ocurrido en Altovalsol, el pasado 27 de agosto de 2022.

Según la acusación de la Fiscalía, en ese día, cerca de las 15:30 horas, aproximadamente y a raíz de rencillas anteriores, la víctima acudió en un vehículo Chevrolet Aveo de color gris hasta calle Los Olivos de la localidad y efectuó un disparo con escopeta al domicilio donde estaba el imputado, para después retirarse en el automóvil.

Sin embargo, cuando la víctima se iba del lugar, recibió un disparo de escopeta a distancia y aun así dirigió el vehículo hasta impactar con una pirca en Las Higueras con camino Altovalsol, también llamado Los Álamos.

El acusado acudió hasta donde se encontraba la víctima herida y con una escopeta, cuyo porte no estaba autorizado, disparó en su contra. El afectado resultó con múltiples heridas por perdigones en su zona facio craneana y toraco abdominal.

Dichas heridas afectaron diversos órganos y arterias y finalmente le costaron la vida.

La Fiscalía trabajó el caso con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de La Serena y el Laboratorio de Criminalística. El fiscal Carlos Vidal acreditó los hechos con diversos medios de prueba. “La Fiscalía rindió los medios de prueba para acreditar los delitos y la participación en los hechos ocurridos en Altovalsol. Gracias a la prueba testimonial, científica y otros diversos se logró acreditar la responsabilidad del sujeto que disparó con la escopeta, a quien el tribunal Oral estimó su responsabilidad en los ilícitos de homicidio y porte ilegal de arma de fuego”, dijo.

Recordó que el día de los acontecimientos el propio fiscal concurrió hasta el lugar “tan pronto ocurrieron los hechos. El resguardo del sitio del suceso lo hizo Carabineros y la investigación la hizo la Policía de Investigaciones de Chile, con la Brigada de Homicidios de La Serena, Laboratorio de Criminalística, peritos balísticos, planimétricos, fotógrafos y químicos”, agregó.

La sentencia será conocida el próximo 15 de agosto de 2023.

